



BANDO DE LA ALCALDÍA

D. Javier Figueredo Soto, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar, por el presente, **hago saber**:

- Que todos aquellos vecinos que estén interesados en retirar nidos de cigüeña en sus domicilios particulares necesitan un permiso del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.
- Que el Ayuntamiento tramitará dicho permiso a aquellos vecinos que lo deseen, debiendo solicitarlo antes de 15 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde, Don Javier Figueredo Soto
(Firmado y Fechado Electrónicamente).

